

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2014

A los señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACION Y MODERNIZACION EMPRESARIAL E INDUSTRIAL CAMEI S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta el Departamento de Contabilidad a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA ELSYSTEC, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Recibí del Departamento Contable la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre de 2014.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA ELSYSTEC ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2014;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA ELSYSTEC. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
4. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2014;
5. Se ha llegado a cumplir el objetivo en cuanto a índices financieros requeridos por el Gobierno Nacional, para esto la Compañía ha aumentado su inventario significativamente alrededor de un 130%; su cuenta bancos ha disminuido pero no significativamente, eso indica que su flujo se mantiene equilibrado; su cartera de clientes ha aumentado alrededor del 37%; esto es en forma proporcional ya que sus ventas también aumentan en relación al año anterior La Propiedad Planta y Equipo se mantiene igual al año 2013.

6. Con respecto a los pasivos en forma general se mantiene en valores similares al año anterior, sin embargo en este año se aumentan las cuentas por pagar tanto nacionales como internacionales, de igual forma esto va de la mano con las importaciones que se han hecho en el año, así como la compra de inventario.

7 Con respecto al balance de resultados integral tenemos que las ventas han subido en un 14.10% a pesar que el Estado a finales del año empezó a tener una gran baja, con respecto al gasto social, la Empresa pudo mejorar las ventas en relación al año 2013. El incremento en gastos de personal es bien significativo hay una gran diferencia entre el año 2013 y 2014, hay una alza del 300%; el mismo que representa el 74% de los gastos totales.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por el Departamento Contable, al 31 de diciembre de 2014, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe,

Gracias al Departamento Contable, Administradores y Funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



ING. Elena Pilatasig Criollo CPA.

CC.1716922503